



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0084/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/040/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1592/2022.

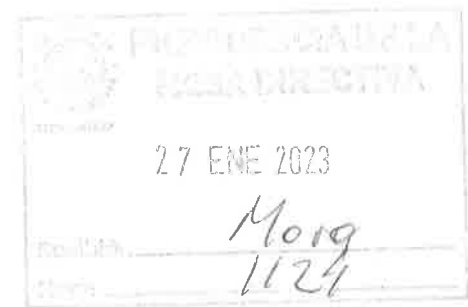
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

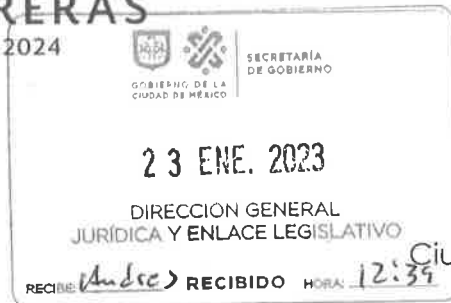


FOLIO: 90002113
FECHA: 27-01-2023
HORA: 12:45
RECIBIÓ: COhy

Coh anexo



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2022
Oficio No. LMC/OA/040/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/CCDMX/II/00300.6/2022, de fecha de 10 de noviembre de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/1592/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, por el que:

Primero. - Se exhorta a personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado sobre la ejecución de los Programas de Fomento Cooperativo y el número de contratos asignados a sociedades cooperativas dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades y en coordinación con la secretaria del trabajo y Fomento al Empleo impulsen la participación de las cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la Ley de Adquisiciones Vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, considera que una de las principales estrategias para la reactivación económica y una respuesta a la crisis de empleo y cierre de empresas que ha traído la COVID-19, está en la reactivación de la economía cooperativa, cuya importancia radica en que se busca garantizar la participación y acceso a formación, capacitación, profesionalización, trabajo, propiedad, gestión y

distribución equitativa de beneficios, de las y los integrantes de las sociedades cooperativas.

Por lo anterior, en relación a la ejecución de Programas de Fomento Cooperativo esta Alcaldía, a través de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico ha realizado diversas acciones para la reactivación económica local, con la participación de sociedades cooperativas, grupos de trabajo de los núcleos agrarios, productores, artesanos, agrupaciones musicales, emprendedores, y asociaciones civiles de nuestra demarcación, resaltando la realización de eventos con los Pueblos Originarios cuyas fiestas no solo enaltecen la identidad de cada pueblo, sino también contribuyen al fortalecimiento de los vínculos colectivos económicos para la creación de cadenas productivas locales.

Entre las diversas acciones que se realizaron en esta Alcaldía, con el fin impulsar la reactivación de la economía local, resaltan los siguientes eventos:

"Feria del Pulque y la Barbacoa": la cual se llevó a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2021, en la cual participaron más de 40 productores de pulque y barbacoa no solo de la Alcaldía sino de la periferia de la misma.

"Bazar Navideño 2021": en el cual participaron 40 productores y artesanos de la demarcación, donde se realizó venta de diversos productos navideños, apoyando la economía familiar de los contrerenses, incentivando a las y los emprendedores, así como a pequeños productores.

"Séptimo Campeonato del Conejo Gigante de Flandes", donde participaron 11 granjas canículas, 10 artesanos y productores de la Alcaldía y zonas aledañas, la cual tuvo verificativo del 8 al 10 de abril del año 2022.

"Feria del Taco", la cual tuvo lugar el pasado 25 al 27 de noviembre, donde participaron 25 taquerías de la Alcaldía, así como dos productos de pulque artesanal, dos de mezcal artesanal y uno de helados artesanales de la misma Demarcación.

"XV Feria del Pulque y la Barbacoa", realizada el 02 al 04 de diciembre de 2022, participando en esta feria gastronómica, productores, artesanos y comerciantes integrantes de los pueblos originarios y colonias de esta demarcación.

"Bazar Navideño" realizado del 14 al 17 de diciembre del año en curso en el cual se beneficiará a más de 30 productores y artesanos de nuestra demarcación.

Por otra parte, este Órgano Político Administrativo ha realizado diversas reuniones de trabajo referidas al "Cooperativismo de la UNA CDMX" y realizado la Primera sesión

ordinaria del Concejo Consultivo de Fomento Cooperativo en las instalaciones del Foro Cultural de Magdalena Contreras contando con la participación de cooperativas, dependencias de Gobierno (Local y Federal) y empresarios de nuestra demarcación.


De igual manera, se han realizado diversos cursos de capacitación enfocados a temas de finanzas, economía circular, mercadotecnia en redes sociales, fomento al autoempleo y planes de mejoramiento mercantil.

Por otra parte, se apoya de manera directa las festividades de los Pueblos Originarios de nuestra demarcación, las cuales desempeñan un papel muy importante en la conservación de las tradiciones y en la reactivación económica, ya que por un lado se realizan actividades que muestran las principales costumbres, hábitos y comportamientos de cada pueblo, y al mismo tiempo, permiten una repercusión económica y social significativa, rentable económicamente lo que permite ampliar y diversificar su capacidad productiva, a generar fuentes de empleo formal e informal, aumentar la inversión local, entre otros beneficios económicos.

Finalmente, para impulsar la participación de las cooperativas en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios, en el sentido que señala el punto de acuerdo antes mencionado, este Órgano Político Administrativo, ya inicio a través de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, las gestiones institucionales para sumarse a las acciones de Fomento, Impulso y Vinculación de Empresas Sociales, en particular con las Sociedades Cooperativas, que promueve la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, en particular con la Dirección General de Economía Social y Solidaria, adscrita a la dependencia mencionada.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/040/2023.

 c.c.p. Alicia Rodríguez Flores. Directora General de Desarrollo y Fomento Económico. Para su conocimiento y atención.

 ASESOR/GGL/ogm.